Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, junio cinco de dos mil veintitrés

PROCESO:	**Verbal- Divorcio**
DEMANDANTE:	Yenny Norielly Vásquez Agudelo
DEMANDADO:	Francisco Albeiro Bedoya Hernández
RADICADO:	05001-31-10-011-**2021-00133**-00
INSTANCIA:	Primero
DECISIÓN:	Requiere secuestre

Se ordena **REQUERIR** a la secuestre **DELEGADOS JUDICIALES SAS**, para que en el término de diez (10) días siguientes al recibo de la correspondiente comunicación, rinda cuentas definitivas de su gestión y haga entrega definitiva de los bienes secuestrados a sus adjudicatarios, incluyendo las matrículas de los vehículos, allegando al despacho las actas correspondientes.

Realizado lo anterior, se fijarán sus honorarios definitivos en caso de que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b61625b48c158a12c1bac884d29c1366a8719dd872a5e1744adbeee5048b75f2**
Documento generado en 06/06/2023 08:34:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica